

§ II

CARTA DE POSTULACIÓN DEL DR. HÉCTOR FIX-ZAMUDIO, DE PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA RECIBIR LA ORDEN MEXICANA DE LA MEDALLA DE HONOR “BELISARIO DOMÍNGUEZ” (*)

México, D.F., 9 de Setiembre del 2002

Sen. José Antonio Aguilar Bodegas
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión de la Medalla Belisario Domínguez
del Honorable Senado de la República
Presente.-

Distinguido señor senador:

Los suscritos miembros del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por este medio y a nombre del citado organismo nacional, venimos a formular la postulación formal del doctor Héctor Fix-Zamudio, para que sea considerado por esa Honorable Comisión que usted tan dignamente preside, como candidato para ser distinguido con la Orden Mexicana de la Meda-

(*) Publicado en *Derecho y Cultura*, N° 47, México, D.F., 2002, págs. 19-21.

APÉNDICE § II

lla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República, en los términos de la convocatoria expedida para tal efecto el 2 de setiembre en curso.

El doctor Héctor Fix-Zamudio es, sin lugar a dudas, un mexicano ejemplar, merecedor de tan honrosa distinción por sus merecimientos y trayectoria personal y profesional, que satisfacen ampliamente los requerimientos establecidos por el artículo octavo del Reglamento de tan honrosa distinción, que señala como posibles candidatos a la misma a “los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente como servidores de la Patria o de la humanidad”.

La trayectoria profesional de nuestro candidato nos lo presenta como uno de los juristas más reconocidos y prestigiados de nuestro país, y el mexicano más reconocido en el mundo académico internacional. Durante doce años de su vida el doctor Fix-Zamudio colaboró en el Poder Judicial de la Federación, para después reintegrarse a lo que ha sido su vida: la Universidad.

Ingresó al Instituto de Derecho Comparado de la Universidad Nacional Autónoma de México (hoy Instituto de Investigaciones Jurídicas) de la UNAM en 1956, y fue designado director del mismo en 1966, cargo que ocupó durante doce años, dado que fue reelecto. El doctor Fix-Zamudio es desde entonces pilar fundamental del Instituto. Es en gran medida gracias a su esfuerzo, a la solidez de sus criterios académicos y a su gran preocupación por formar verdaderos investigadores, que el Instituto de Investigaciones Jurídicas es hoy la institución de investigación jurídica más prestigiada tanto en México como en América Latina, además de que goza de amplio reconocimiento en el mundo en general.

El doctor Fix-Zamudio se preocupó como investigador y director del Instituto por impulsar el estudio de dos grandes temas fundamentales para la vida jurídica de nuestro país, en primer lugar del Derecho Comparado, como una disciplina indispensable para contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de nuestro sistema jurídico, que permitiera el desarrollo de nuevas instituciones jurídicas acordes a nuestro ordenamiento jurídico, así como la modernización del mismo, mediante el permanente intercambio de experiencias con juristas de todo el mundo.

El otro gran tema que ha ocupado la labor académica de nuestro candidato son precisamente los derechos humanos, junto con los mecanismos de protección de los mismos. Así el doctor Fix-Zamudio es reconocido como uno de los

APÉNDICE § II

más importantes estudiosos del Juicio de Amparo en nuestro país y el mayor divulgador de nuestra institución jurídica de defensa de los derechos humanos en el mundo.

En gran medida al trabajo del doctor Fix-Zamudio debemos el desarrollo en México del *Ombudsman*, institución especializada para la defensa no jurisdiccional de los derechos humanos, de origen escandinavo y hoy extendida en todo el mundo y desarrollada en nuestro país precisamente con las comisiones públicas de derechos humanos. Fue un decidido impulsor de la creación de este tipo de organismos en México, comenzando por los que se crearon en algunos Estados de la República, a su impulso se debe la creación del Defensor de los derechos universitarios en la UNAM, y por supuesto participó activamente en el diseño y organización de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Su actividad académica se expresa en su voluminosa producción de literatura especializada de alta calidad. Es autor de más de 25 libros, de 279 artículos en revistas especializadas, de los que 94 han sido publicados en el extranjero, algunos de ellos traducidos a otras lenguas. Su labor docente y de difusión es enorme, pues ha impartido cátedra y conferencias, aparte de la UNAM, su *alma mater*, que le otorgó el título de licenciado en Derecho y el grado de Doctor en Derecho *summa cum laude*, en innumerables universidades de México y el extranjero; labor que ha sido reconocida con diversas distinciones como son, entre otras muchas su designación como Investigador Emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, Investigador Nacional Emérito del SIN, Doctor *Honoris Causa* por las siguientes Universidades: de Sevilla, España; de Colima, México; Externado de Colombia; Pontificia Universidad Católica del Perú; y recientemente la Complutense de Madrid.

Como parte de su labor a favor de los derechos humanos fue juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por dos períodos, de 1986 a 1997, la que presidió de 1990 a 1993 y de 1995 a 1997; siendo el primer mexicano en haber obtenido dicha distinción, además fue miembro de la Subcomisión de Promoción y Protección de Derechos Humanos de la ONU de 1998 a 2002; en 1998 la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas lo designó miembro de la Subcomisión de Prevención en Discriminaciones y Protección de Minorías.

En 1986 la UNESCO le otorgó el Premio Internacional sobre enseñanza de los derechos humanos; en 1988, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

APÉNDICE § II

UNAM publicó la obra *Estudios en Homenaje al Dr. Héctor Fix-Zamudio en sus treinta años como investigador de las ciencias jurídicas*; en 1990 recibió la medalla al Mérito Universitario en el campo de la investigación, otorgada por las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM; recibió el Premio Universidad Nacional 1991; en 1998, el Senado de la República, le otorgó la Medalla de Oro por los ochenta años de la Constitución. En el mismo año el Consejo de la Judicatura Federal lo nombró miembro del Consejo Directivo del Instituto de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación y la Corte Interamericana de Derechos Humanos con apoyo de la Unión Europea, publicó la obra *Liber Amicorum Héctor Fix-Zamudio*.

Por último, el doctor Héctor Fix-Zamudio se distingue como un hombre sencillo, siempre dispuesto a ayudar a los jóvenes que se acercan a él en la Universidad, además de haber formado una estupenda familia, en la que se expresan claramente los valores que lo han distinguido toda su vida, como son la honestidad, la sencillez, el trabajo y el profundo amor a su patria y sus instituciones.

Por todo lo señalado, consideramos al doctor Héctor Fix-Zamudio como un mexicano excepcional y hombre ejemplar, que merece ser reconocido con una distinción tan honrosa como lo es la Orden de la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República, a la cual esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos se permite postularlo formalmente. Por ello se adjunta el *Currículum vitae* del doctor Fix-Zamudio.

EL CONSEJO CONSULTIVO

Dr. José Luis Soberanes Fernández
PRESIDENTE

Mtra. Griselda Álvarez Ponce de León

Dr. Juan Casillas García de León

Dra. Clementina Díaz y de Ovando

Mtro. Guillermo Espinosa Velasco

Dr. Sergio García Ramírez

Dr. Ricardo Pozas Horcasitas

Lic. Federico Reyes Heróles